

Trabajo Final de Grado Pre- Proyecto de Investigación

Trastornos de Personalidad en hombres violentos
con su pareja. Perfiles tipológicos en hombres
denunciados por Violencia Doméstica en Uruguay.

Estudiante: Patricia Chiribao Ferreira

Tutor: Prof. As. Mag. Gonzalo Corbo

Montevideo, Mayo de 2016.

Universidad de la República – Facultad de Psicología

ÍNDICE

RESUMEN.....	2
FUNDAMENTACIÓN.....	2
ANTECEDENTES.....	4
MARCO TEÓRICO.....	7
AGRESORES PSICOPÁTICOS.....	8
AGRESORES HIPERCONTROLADOS.....	10
AGRESORES CÍCLICOS/EMOCIONALMENTE INESTABLES.....	11
Ciclo de la violencia.....	11
Violencia y Trastorno Borderline de Personalidad.....	12
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	14
OBJETIVO GENERAL.....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
METODOLOGÍA.....	14
Diseño.....	14
Técnica a utilizar.....	15
Población de estudio.....	16
Criterios de selección.....	16
CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	16
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	17
RESULTADOS ESPERADOS.....	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	18
ANEXOS	

RESUMEN

La Violencia Doméstica es una problemática actual en el Uruguay y el mundo. La mayoría de las investigaciones que abarcan la temática están enfocadas en las mujeres víctimas, por lo que se considera de especial relevancia estudiar el punto de vista del hombre agresor. Entre las distintas tipologías de agresores existentes a nivel internacional, numerosos estudios evidencian la presencia de Trastornos de Personalidad en hombres violentos contra su pareja.

El presente trabajo consiste en el diseño de un proyecto de investigación que pretende evaluar la relación entre Trastornos de la Personalidad y Violencia Doméstica, estudiando las condiciones psicopatológicas de los hombres denunciados por Violencia Doméstica en Uruguay.

La investigación que se propone tiene una metodología cualitativa, que implica la realización de entrevistas en profundidad a hombres que hayan sido denunciados por su pareja o ex pareja y que asistan al Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer la Violencia.

Con la realización de la investigación se espera contribuir a adecuar el tratamiento que se les brinda a los hombres violentos con su pareja, de acuerdo a sus condiciones psicológicas.

Palabras clave: Violencia Doméstica, Agresores, Violencia, Trastornos de Personalidad.

FUNDAMENTACIÓN

La violencia doméstica es una realidad que existe en la sociedad uruguaya desde hace mucho tiempo y que en las últimas décadas ha comenzado a ser cuestionada, especialmente la que es ejercida por los hombres contra su pareja heterosexual. En el año 1993 a través de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Asamblea General de las Naciones Unidas problematizó dicha violencia en todas sus formas: física, sexual o psicológica. Dos años después, el delito de violencia doméstica es incorporado al Código Penal Uruguayo en el artículo 321 bis de la ley 16.707 de Seguridad Ciudadana.

Pero no es hasta los años 2002 y 2003 cuando se le da un marco jurídico especial a este tipo de violencia. A partir de la aprobación de la Ley 17.514 de Violencia Doméstica el 09 de julio del 2002, el marco normativo uruguayo reconoce la importancia en la prevención, detección y erradicación de la violencia doméstica y la define como:

Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una

persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho. (Ley N° 17514, 2002)

Un año más tarde, el 17 de diciembre de 2003 con la aprobación de la Ley 17.707 de modificaciones del Poder Judicial, se crean los Juzgados Especializados en Violencia Doméstica.

La importancia de dicha problemática en la sociedad uruguaya puede visualizarse a través de las alarmantes cifras de homicidios y denuncias. Datos del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior arrojan que el número de denuncias realizadas ha aumentado últimamente. Mientras que en el primer semestre del año 2013 fueron 12.227, en el mismo período del 2014 fueron 14.342 y por último, en el primer semestre del 2015 fueron 16.199 las denuncias realizadas. En relación a los homicidios cometidos por violencia doméstica, en el primer semestre del 2015 fueron 13 las víctimas mortales. A la hora de comparar este dato con el del año anterior, se puede ver que la cifra en solo un semestre del 2015 es la misma que el total de muertes de este tipo durante todo el año anterior, ya que en el 2014 fueron un total de 13 las víctimas mortales.

Las investigaciones científicas nacionales en relación a la violencia doméstica generalmente abordan la problemática desde el punto de vista de las mujeres víctimas (Rostagnol et al., 2009; Quirici, 2005), por lo que se considera de especial relevancia abordar la problemática desde el punto de vista del agresor, en una investigación que aborde cuestiones poco estudiadas hasta el momento.

Los antecedentes internacionales de investigaciones sobre este tema, arrojan grandes porcentajes de presencia de algún trastorno de la personalidad en los hombres agresores con sus parejas (Holtzworth- Munroe y Stuart, 1994; Saunders, 1992; Gottman, 1995; Dutton, 1997; Fernández-Montalvo, Martínez y Azárate, 2008; Boira y Jodrá, 2010; Echaury, Fernández-Montalvo, Martínez y Azcárate, 2011). Dichos trastornos significan una alteración en la vida social e interpersonal de los individuos y se manifiestan por distintas rigideces que interfieren con el trabajo, las relaciones sociales y sexuales. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) (2002) un trastorno de la personalidad es:

Un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar o perjuicios para el sujeto. (p. 765)

Considerando lo anteriormente mencionado se propone investigar las características psicopatológicas de los hombres denunciados por su pareja por violencia doméstica en el

Uruguay. Poder estudiar a los agresores desde su psicopatología, lejos de querer justificar su accionar aportará elementos para pensar políticas de recuperación y de rehabilitación más focalizadas y efectivas, que permitan disminuir el número de víctimas en nuestro país.

ANTECEDENTES

La investigación en violencia doméstica se empezó a tomar en cuenta aproximadamente en la década de los años 80, a partir de diversos movimientos sociales que la problematizaron. Dichas investigaciones fueron desarrolladas en relación a los distintos tipos de violencia doméstica: física, psicológica, moral, sexual y/o patrimonial.

Los estudios acerca de los hombres agresores en el campo de la violencia de doméstica realizados hasta el momento, dan cuenta de la heterogeneidad de hombres violentos que existen. Los mismos han demostrado que los agresores no conforman un grupo homogéneo de iguales características, sino que por el contrario, puede establecerse una tipología que los clasifique en diversos perfiles o subgrupos.

Saunders (1992) consideró que estudiar la tipología de los hombres que son violentos con su pareja contribuye a refinar las estrategias de intervención. A partir de esta premisa, realizó un estudio con 165 casos de hombres que habían sido derivados a un programa de tratamiento para hombres violentos. Casi el 70% de estos hombres habían sido diferidos por medidas judiciales o agencias comunitarias, siendo muy pocos los casos en los que habían concurrido por voluntad propia. Las variables analizadas fueron múltiples y se utilizaron diversas herramientas como los cuestionarios: ConflictTacticsScale (Straus, 1979), AttitudesTowardWomenScale, DecisionPowerIndex (Blood& Wolfe, 1960), Marital ConflictIndex y Beck Depression Inventory. Entre las variables a estudiar se encontraban: generalización de la violencia, violencia en su infancia, visiones de los roles femeninos, enojo contra la pareja, celos, consumo de alcohol, entre otras.

Holtzworth-Monroe & Stuart (1994) a su vez, plantearon la necesidad de estudiar la heterogeneidad de los agresores para incrementar la efectividad de los tratamientos, a través de un estudio con resultados similares a los hallados por Saunders (1992). Para el mismo se basaron en variables distales como: factores genéticos prenatales; experiencias de la infancia temprana; relacionamiento con pares, especialmente en cuanto a conductas delictivas o desviadas de las normas. También consideraron variables proximales como: representaciones cognitivas de relacionamiento derivadas de los primeros vínculos de cuidados; impulsividad; habilidades sociales; actitudes hostiles o de confrontación contra su pareja.

A partir de ambos estudios se pueden visualizar tres perfiles de agresores:

1- *Agresores limitados a la familia* (Saunders, 1992) o *al ámbito familiar* (Holtzworth-Monroe & Stuart-1994). Ambas investigaciones establecieron este perfil en relación a los hombres que ejercen su violencia únicamente en el ámbito familiar. Saunders (1992) plantea que los mismos presentan bajos niveles de enojo, depresión y celos. No suelen presentar antecedentes de abuso en la infancia, ni tienden a ser violentos fuera de sus casas. Muchas veces los episodios de violencia suelen estar relacionados con el uso abusivo de alcohol. Constituyen el 50% de la muestra teórica de la investigación llevada a cabo por Holtzworth-Monroe & Stuart (1994) y los autores plantean que son un grupo de bajo riesgo ya que no suelen tener alguna psicopatología o trastorno de personalidad, aunque pueden presentar rasgos de personalidad pasivo dependiente.

2- *Agresores violentos en general* (Saunders, 1992) o *antisociales* (Holtzworth-Monroe & Stuart, 1994). Los autores plantean que dichos agresores son aquellos hombres que también son violentos afuera de sus casas y pueden presentar antecedentes criminales. En el estudio realizado por Saunders (1992) demostraron bajos o moderados niveles de enojo y depresión, pero la mayoría tenía antecedentes de abuso en su infancia. Son quienes presentan mayor uso de violencia grave y la misma suele estar asociada al abuso de alcohol y otras sustancias. Por otra parte, su visión acerca de los roles femeninos es muy rígida. Holtzworth-Monroe & Stuart (1994) plantean que generalmente presentan Trastorno Antisocial de la Personalidad, constituyendo el 25% de su muestra y considerándolos de riesgo moderado a severo.

3- *Agresores emocionalmente volátiles* (Saunders, 1992) o *borderline/disfóricos* (Holtzworth-Monroe & Stuart, 1994). Son quienes presentaron niveles más altos de enojo, depresión y celos (Saunders, 1992). Representan el 25% de la muestra teórica en la investigación de Holtzworth-Monroe & Stuart (1994) quienes describieron a estos agresores como hombres que recurren a violencia moderada o severa contra su pareja y también pueden presentar conductas violentas en ámbitos extra familiares o tener antecedentes criminales. Presentan características de trastorno borderline de personalidad como la impulsividad y la inestabilidad emocional y pueden presentar abusos de sustancias.

Por otra parte, otro grupo de investigadores norteamericanos, Gottman et al. (1995), realizaron un estudio de laboratorio considerando la variable de reactividad del ritmo cardíaco, partiendo de antecedentes que sugieren que la criminalidad está asociada a bajos niveles de reactividad psicológica. Los resultados les permitieron diferenciar dos grupos de agresores:

- *Maltratadores tipo 1*: Son aquellos agresores en los que su ritmo cardíaco desciende durante una discusión con su pareja. Manifiestan mucha violencia con la pareja y también en el ámbito extra familiar. Suelen presentar trastorno antisocial, al igual que los agresores violentos en general (Saunders, 1992) o antisociales (Holtzworth-Monroe &

Stuart, 1994) y características agresivo- sádicas, así como también uso problemático de sustancias. Son más hostiles, presentan más enojo que los maltratadores tipo 2 y suelen presentar un sobre-control de su fisiología.

- *Maltratadores tipo 2*: Son aquellos agresores que su ritmo cardíaco aumenta durante una discusión con su pareja. Suelen presentar trastorno borderline de personalidad por lo que tienen características que oscilan de lo pasivo a lo agresivo, así como también un alto grado de ira, al igual que los agresores emocionalmente volátiles (Saunders, 1992) o borderline/disfóricos (Holtzworth-Monroe & Stuart, 1994).

Por su parte, Donald Dutton (1997) realiza un estudio a través del cual establece tres perfiles de hombres violentos: agresores psicopáticos, agresores hipercontrolados y agresores cíclicos / emocionalmente inestables. Los mismos serán abordados posteriormente en este trabajo.

Un estudio realizado en España por Fernández-Montalvo y Echeburúa (2008) dio como resultado que el 86,6 % de hombres condenados por violencia grave contra su pareja presentaban algún trastorno de la personalidad, siendo el trastorno obsesivo-compulsivo el que se presentaba con mayor frecuencia, en el 57,8% de los casos. Los instrumentos que aplicaron en 76 hombres condenados fueron: el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-II), que es auto aplicado, y durante una entrevista estructurada utilizaron La Escala de Psicopatía (PCL-R).

En el mismo sentido, Boira y Jodrá (2010) investigaron una muestra de 118 hombres que integran voluntariamente un programa de tratamiento psicológico dirigido a hombres violentos en sus hogares, donde el 79, 8% presentó al menos un trastorno de la personalidad, siendo también en este caso el trastorno compulsivo el que obtuvo más alto porcentaje (47,9%), seguido de los trastornos antisocial, agresivo-sádico, narcisista e histriónico. Los instrumentos utilizados fueron los expedientes clínicos para extraer datos sociodemográficos, consideraciones de las altas y bajas en el tratamiento, el MCMI-II para estudiar los trastornos de la personalidad, y una entrevista semidirigida para indagar la presencia de psicopatología y las características de la violencia.

Similar resultado obtuvieron Echaury, Fernández-Montalvo, Martínez y Azcárate (2011) cuando de un total de 271 hombres de un programa terapéutico para maltratadores en Navarra, el 79, 3% presentaba al menos un trastorno de la personalidad. Nuevamente, el trastorno obsesivo compulsivo fue el más frecuente (61,3%), seguido del trastorno dependiente (28,1%) y el trastorno narcisista (21,2%). El procedimiento constó de dos instancias donde se indagaron datos sociodemográficos y de maltrato, y el cuestionario MCMI-II.

En forma llamativamente contraria a dichas investigaciones, un estudio realizado por Loimaz, Echeburúa y Torrubia (2011) dio como resultado que el 38% de 50 hombres en

prisión presentaban algún trastorno de la personalidad. Es importante tomar en cuenta que la muestra es significativamente menor que la utilizada en los estudios anteriormente mencionados.

Los antecedentes internacionales hallados en relación a la temática hacen referencia a la necesidad de seguir investigando acerca de la heterogeneidad de los hombres agresores, buscando establecer tipologías que permitan focalizar los tratamientos a las necesidades de dichos hombres, pudiendo así ser más eficaces, como plantearon Echeburúa, J. Amor y Loinaz (2009), al destacar la posibilidad de considerar los distintos perfiles a la hora de planificar los tratamientos para agresores.

En cuanto a la literatura nacional, es escasa la producción relacionada a la temática, especialmente desde el punto de vista del agresor. Corbo (2014) realiza un estudio de policías agresores con su pareja relacionando el tipo de trabajo que tienen, con la violencia ejercida en sus hogares, pero no se encuentran estudios de características similares al presente a nivel nacional así como tampoco a nivel regional.

MARCO TEÓRICO

A la hora de hablar de violencia doméstica, y a pesar de que los principales teóricos del psicoanálisis no abarcaran puntualmente este tema, existen varios conceptos psicoanalíticos que ayudan a reflexionar acerca de esta temática. Freud planteaba la complejidad de las relaciones amorosas, las cuales se encuentran en permanente conflicto. En su obra “Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre” (1910) Freud plantea distintos tipos de hombre de acuerdo a las condiciones que tienen en relación a la elección de objeto, elección que tiene sus orígenes en la fijación infantil de la ternura a la madre, e incluso plantea que el enamoramiento tiene un carácter obsesivo.

Por otro lado, contribuye a pensar en las relaciones amorosas de los hombres en relación al concepto de impotencia psíquica (Freud, 1912). La misma representaría el desencuentro entre dos corrientes: la tierna, relacionada a la elección del objeto primario que posteriormente será reprimido, y la sensual que genera la desviación de la elección del objeto elegido a otro que no sea incestuoso. Freud plantea que los mecanismos de dicha impotencia se ven fundamentalmente en el hombre que se encuentra “limitado en su quehacer sexual por el respeto a la mujer, y solo desarrolla su potencia plena cuando está frente a un objeto sexual degradado” (1912, p.179). A su vez, plantea que la degradación psíquica de la pareja funciona como un mecanismo de protección al hombre de impotencia psíquica, cuando algo de ese objeto elegido recuerda al objeto incestuoso y por lo tanto reprimido: “para protegerse de esa perturbación, el principal recurso de que se vale el hombre que se encuentra en esa escisión amorosa consiste en la degradación psíquica del

objeto sexual” (1912, p.177). Dicha necesidad de desarrollar la sexualidad en cuanto a un objeto degradado constituye a los componentes perversos. La escisión suele verse en muchos de los hombres agresores que tienden a amar en forma disociada, no pudiendo concebir una mujer desde lo erótico y lo tierno a la vez. De acuerdo a dicho mecanismo, suele verse la tendencia que plantea Dutton (1997) a extremar sus concepciones acerca de las mujeres: o son prostitutas o son santas.

Como se mencionó anteriormente en los antecedentes bibliográficos, las investigaciones realizadas en relación a las características de los hombres violentos en el ámbito de la violencia de doméstica indican que no todos los agresores son iguales, pudiendo distinguirse distintos perfiles.

Dutton (1997) a través de un estudio que relaciona la experiencia clínica con la investigación, también manifestó que no todos los golpeadores son iguales y que existirían tres perfiles de ellos: Agresores Psicopáticos, Hipercontrolados y Cíclicos/Emocionalmente Inestables. A su vez, la clasificación que realiza dicho autor es asociada con al menos tres tipos de personalidad: Antisocial, Neurótica y Borderline.

AGRESORES PSICOPÁTICOS

El perfil de los agresores psicopáticos es asociado a un Trastorno Antisocial de la Personalidad. Estos agresores suelen presentar conductas antisociales y tener conflictos con las normas ya que la violencia no es ejercida únicamente contra su pareja. Dichas conductas antisociales están marcadas por la carencia de empatía y conciencia moral, así como también por la ausencia de remordimiento. Al igual que los maltratadores tipo 1 que desarrollaba Gottman et al. (1995), los agresores psicopáticos lucen calmados y bajo control en una discusión con su pareja, lo que refleja una desconexión entre la fisiología y la conducta denominada “reacción vagal” (Dutton, 1997). Según el autor el 40% de los agresores clasificarían en dicho perfil.

El Trastorno Antisocial se relaciona con el Trastorno Narcisista, siendo su expresión patológica más grave. Kernberg (1975) realiza importantes aportes en cuanto a las personalidades narcisistas que emplean mecanismos de defensa primitivos, así como también contradicciones extremas que en algunos casos pueden relacionarse con las características de los agresores psicopáticos, de acuerdo a lo que Kernberg plantea: “la personalidad antisocial constituye un subgrupo de la personalidad narcisista” (1975, p. 206). Dicha relación puede hacerse en algunas ocasiones, pero no todos los narcisistas tienen un perfil psicopático.

Filippini (2005) por su parte, plantea la dificultad que existe a la hora de determinar el límite entre el narcisismo patológico y el normal, definiendo al último como los aspectos que la persona tiene sobre sí mismo como la autoestima y la autoapreciación, y propone como

una característica general en los narcisistas la dificultad en las relaciones objetales. A su vez, considera que es patológico cuando existe explotación por parte del narcisista a otra persona.

A partir del concepto de narcisismo planteado por Freud (1914), Kernberg (1975) define al comportamiento narcisista como altivo, grandioso y controlador en defensa de sus rasgos paranoides. Las personas con trastorno narcisista presentan un yo patológico grandioso, viven centrados en sí mismos y son muy dependientes de la admiración de los demás. Estas características son el producto de que la libido, que debería estar investida en el objeto externo, permanece atribuida al propio cuerpo (Freud, 1914).

A su vez, tienen conductas de envidia consciente e inconsciente hacia los demás que pueden manifestarse agresivamente. Presentan una incapacidad de amar y al estar en pareja pueden envidiar agresivamente la capacidad de amar del otro. Dicha envidia los conduce a inferiorizar a los demás, por lo que son usuales las conductas despreciativas, la incapacidad de depender de un otro y la falta de empatía.

En relación a las normas, suelen presentar una deficiencia de los sistemas de valores como patología del superyó, lo que les impide tener sentimientos de tristeza, vergüenza y culpa. Son frecuentes las conductas antisociales como la mentira crónica, la agresión y las tendencias paranoides, presentando una notable falta de interés y empatía por los demás.

Las características anteriormente mencionadas son acompañadas contrariamente por un estado de vacío crónico. Sienten que la vida no tiene sentido por lo que necesitan buscar estímulos, siendo comunes las adicciones, la explotación sexual, la búsqueda de situaciones peligrosas y la promiscuidad sexual.

Así como describe Dutton (1997) a los agresores psicopáticos y Gottman et al. (1995) a los maltratadores tipo 1, los narcisistas suelen tener mucho control en situaciones angustiantes, presentando una desconexión de la fisiología.

Por otro lado, "Las relaciones del paciente narcisista con los demás tienen fines puramente explotadores" (Kernberg, 1975, p. 210), lo que configura que la violencia en estos agresores no se restringe únicamente a su pareja al igual que los agresores violentos en general (Saunders, 1992) y los antisociales (Holtzworth-Monroe & Stuart, 1994). Son personas que temen que los ataquen, y tienen la necesidad de "sentirse grande e importante para contrarrestar su sensación de indignidad y desvalorización" (Kernberg, 1975, p.211).

Por su parte, Filippini (2005) realiza especial hincapié en la diferencia entre dos tipos de narcisistas. Por un lado, los narcisistas grandiosos, abiertos o de piel gruesa serían aquellos narcisistas arrogantes que se creen superiores a los demás, por lo que el otro debe ser denigrado. Suelen comportarse como un "Don Juan" y explotar a su pareja hasta que ellos crean que les es útil. Por otro lado, los narcisistas encubiertos o de piel fina, presentan una

conducta tímida, hipersensible a las críticas y consideraciones de los demás sobre ellos, por lo que tienden a sentirse insultados continuamente. La autora distingue la falta de empatía y el respeto por los derechos de los demás como características compartidas por ambos tipos, así como también la falta de remordimiento o de gratitud. Por otra parte, define la forma particular que tienen de relacionarse con su pareja como “perversión relacional” (Filippini, 2005) en relación a la transformación que realizan de una relación de objeto a una de poder, degradando a la persona que creen inferiores a ellos.

AGRESORES HIPERCONTROLADOS

En cuanto a los agresores de perfil hipercontrolado (Dutton, 1997) que componen el 30% de la muestra, son asociados con los Trastornos Neuróticos, especialmente con los rasgos obsesivos de la personalidad neurótica. Su personalidad está marcada por el distanciamiento de sus propios sentimientos por lo que presentan un perfil de evitación y agresión pasiva. Dentro de estos agresores pueden diferenciarse dos tipos: pasivo y activo. Los agresores hipercontrolados de tipo pasivo refuerzan dicha evitación como forma de maltrato emocional, distanciándose de su pareja y evitando la demostración de sus emociones. Por otra parte, los agresores hipercontrolados de tipo activo tienden a dominar y controlar a sus parejas. Dutton (1997) plantea que la utilización de la fuerza es consecuencia de una acumulación progresiva de ira que puede irrumpir de repente violentamente.

Los diversos mecanismos de dominación que practican dichos agresores para evitar el abandono de su pareja, miedo que perciben como una amenaza constante, pueden ser considerados como rituales obsesivos. Freud planteaba que la configuración de rituales obsesivos es siempre “la represión de una moción pulsional” (Freud, 1907, p.106).

Roger Dorey (1986) entiende que la dominación es un proceso vincular y define a la relación de dominio como “una acción de apropiación a través del despojamiento del otro” (p. 191), un otro que se reconoce como sujeto que desea, ya que el objetivo de dicha dominación es el deseo del otro en tanto es ajeno y elude a ser capturado. El autor plantea que los obsesivos tratan al otro como una cosa que pueden controlar y manipular, característica fundamental en el perfil de agresor hipercontrolado. Esto es logrado a través de un dominio destructivo “el obsesivo ejerce su dominio sobre el otro en la esfera del poder y del deber. El principal medio al cual recurre para obligar a los demás es la fuerza” (Dorey, 1986, p. 195).

Por su parte, Joel Dor (2006) analiza las relaciones amorosas de los obsesivos afirmando que no pueden tolerar la pérdida:

Así como el obsesivo presenta una disposición favorable para constituirse como todo para el otro, así debe despóticamente controlarlo todo y dominarlo todo para que el

otro no se le escape de ningún modo, es decir, para que él no pierda nada. (Dor, 2006, p.141)

El autor plantea la figura del objeto elegido por un obsesivo como un muerto, es decir como un sujeto que no pueda demandar, ni por lo tanto desear nada. Así plantea que “la estrategia obsesiva consiste en apropiarse de un objeto vivo para transformarlo en objeto muerto, y cuidar que lo siga siendo” (Dor, 2006, p.151). Esta descripción de las personalidades obsesivas la podemos asociar con el control extremo que realizan los agresores hipercontrolados en relación a sus parejas tanto en la vida social, familiar o económica, generando un “encarcelamiento amoroso” (Dor, 2006, p.150). El autor plantea que dicha estrategia puede llevarse a cabo afeando al objeto “transformándolo en objeto cada vez más indeseable” (2006, p.151) o pueden por el contrario, darle mucha importancia a la erotización del objeto con el fin de mostrarlo como de su propiedad.

AGRESORES CÍCLICOS/EMOCIONALMENTE INESTABLES

Por último, Dutton (1997) define a los agresores Cíclicos/ Emocionalmente Inestables relacionándolos con el Trastorno Borderline de la Personalidad. Estos agresores fueron los más estudiados por Dutton, suelen ser muy cambiantes y tener sentimientos muy variados, sobre todo ira y celos al igual que los agresores emocionalmente volátiles (Saunders, 1992) y los borderline/disfóricos (Holtzworth-Monroe & Stuart, 1994). Suelen ser descritos por sus parejas como personas con “doble personalidad” ya que generalmente la violencia es ejercida únicamente contra ellas.

Ciclo de la violencia

Como su nombre lo indica, dichos agresores presentan actos de violencia de forma esporádica, cíclica. Esto se debe a que transitan lo que Dutton (1997) denomina el ciclo de la violencia, que se compone de tres fases o etapas.

La primera etapa es la fase de acumulación de tensión y en este tipo de agresores es desencadenada sin motivo aparente. Suele no ser percibida por los demás, salvo a través de ciertas filtraciones que se producen y por lo que la gente que rodea al hombre puede decir que el mismo se muestra un poco tenso y de mal humor. Durante esta fase sienten temor a la indefensión que les produciría quedarse solo y se encuentran en una excitación aversiva, lo que genera malestar en el individuo.

Los agresores en esta etapa presentan pensamientos obsesivos acerca de infidelidades y celos con su pareja, “consideran que todos los hombres ven a sus esposas como objetos sexuales deseables” (Dutton, 1997, p. 63). Freud (1922) plantea que los celos son un estado afectivo normal pero que pueden llegar a conformar un nivel patológico. A su vez, distingue tres niveles de celos: de competencia o normales, proyectados y delirantes. Los primeros son aquellos celos que “están compuestos por el duelo, el dolor por el objeto de

amor que se cree perdido, y por la afrenta narcisista” (1921-1922, p.217), y que remiten al complejo de Edipo o a la rivalidad fraterna. Por otra parte, los celos proyectados son originados en la propia infidelidad de hecho o de impulsiones reprimidas. El tercer nivel es el más complejo ya que remite a los celos delirantes que surgen como defensa frente a una moción homosexual en el celoso, que Freud describe en la fórmula “Yo no soy quien lo ama; ella lo ama” (1921-1922, p.219).

Como resultado de esa etapa de acumulación progresiva de tensión el agresor entra en la segunda etapa, que es la fase aguda de violencia física. Dicha fase está caracterizada por ataques de ira que no son proporcionales a los motivos que aparentan haberlo generado. Presentan una violencia desindividualizada, lo que significa que solo el agresor tiene control sobre su ira, ya que pierde cualquier señal de empatía con su víctima. El golpeador encuentra placentero el acto violento porque es la forma en que libera la tensión acumulada por temor a la pérdida.

La última fase del ciclo de violencia es la de arrepentimiento. En dicha etapa se presentan conductas de negación así como también pedidos de disculpas y promesas de cambiar. Suelen realizar amenazas de suicidios, ya sean reales o como una estrategia de soborno. El agresor puede convencer a su pareja de que la situación cambiará, hasta que vuelve a la primera etapa de acumulación de tensión.

Violencia y Trastorno Borderline de Personalidad

Sin perjuicio de que ciertos aspectos pueden ser encontrados en los otros perfiles de agresores, es importante destacar la relación que existe entre el perfil cíclico y el Trastorno Borderline o Fronterizo de Personalidad. Kernberg (1975) plantea que los sujetos fronterizos son aquellos “que presentan una organización caracterológica crónica que no es ni típicamente neurótica ni típicamente psicótica” (p.21). Tienen una sintomatología de debilidad del yo, caracterizada principalmente por la falta de control de impulsos y la ansiedad. A su vez, existe una alteración de las relaciones de objeto ya sea en la pareja, en su vida social y familiar o en el trabajo. Dichas características son acompañadas por una patología sexual por lo que la mayoría de estos sujetos presentan una vida sexual caótica y promiscua, o en menos casos, pueden presentar inhibición sexual. También se ve afectado el funcionamiento moral, lo que se manifiesta a través de conductas antisociales.

Por otra parte, el autor distingue una serie de mecanismos de defensa, principalmente primarios, que utilizan dichas personas y que también pueden observarse en los hombres violentos. El mecanismo de escisión genera una división de las relaciones objetales en la cual las personas son consideradas totalmente buenas o totalmente malas, pudiendo una persona fluctuar radicalmente de una consideración a otra. El autor la define como el “proceso activo de mantener la separación entre las introyecciones e identificaciones de

calidad opuesta” (1975, p.40). Su origen remite a una falla en la integración del desarrollo biológico de afectos positivos y negativos, que genera únicamente la existencia de objetos idealizados por completo o totalmente persecutorios. Este mecanismo puede visualizarse en los hombres agresores en relación a las distintas consideraciones que muestran de su pareja en las distintas fases del ciclo de la violencia que plantea Dutton (1997). Dichos agresores cambian de manera abrupta y radical sus pensamientos acerca de su pareja, pasando de idealizarla a denigrarla abruptamente. También se visualiza en las distintas formas de comportarse que tienen en un ámbito y en otro, lo que se conoce como una “doble fachada”.

Por su parte, a través de la idealización primitiva, el individuo tiende a considerar los objetos externos como totalmente buenos, para sentirse protegido contra aquellos malos. El sujeto construye imágenes objetales buenas y alejadas de la realidad. Esto puede observarse en la idealización que realizan los hombres de sus parejas, siendo comunes las declaraciones acerca de que ella es “perfecta” o “la mujer de su vida”.

A su vez, el mecanismo de proyección es utilizado para proyectar en los demás las imágenes negativas que tienen de sí mismos. Kernberg (1975) plantea que estas personas necesitan controlar ese objeto temido para que el mismo no las ataque. Por lo tanto, se puede considerar al control y la agresión por parte de los golpeadores como una defensa de sus propias características negativas que han sido proyectadas en su pareja.

En relación a las contradicciones que plantean las personas con trastorno borderline, las mismas suelen ser negadas. El mecanismo de negación “se manifiesta como una simple desestimación de un sector de su experiencia subjetiva o del mundo externo” (Kernberg, 1975, p. 43). Cuando el sujeto se siente presionado puede reconocer intelectualmente lo negado, pero no existirá resonancia emocional de lo mismo.

También se pueden observar mecanismos de omnipotencia y desvalorización que se encuentran vinculados con la escisión. A pesar de demostrar sentimientos de inferioridad o inseguridad, pueden identificarse señales de grandiosidad u omnipotencia. Esto se debe a la identificación con el objeto totalmente bueno, así como también la tendencia a desvalorizar al otro puede observarse en los casos de agresores cíclicos cuando su pareja es considerada un objeto totalmente malo, persecutorio.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La realización de una tipología de acuerdo a la presencia de trastornos de personalidad que permita la identificación de distintos perfiles de agresores, posibilitaría un tratamiento más acorde a las características psicopatológicas de los hombres denunciados por violencia doméstica en el Uruguay.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las interrogantes que subyacen a esta investigación se basan en el cuestionamiento de si los resultados obtenidos en estudios de tipología de agresores internacionalmente son aplicables a Uruguay. A raíz de esto surge la interrogante ¿los hombres denunciados por violencia doméstica en Uruguay presentan las mismas características de personalidad conformando un grupo homogéneo? De lo contrario, ¿es posible diferenciarlos de acuerdo a los aspectos sintomáticos que presentan?. ¿Existe una relación entre la violencia y los Trastornos de Personalidad?

OBJETIVO GENERAL

- Explorar la relación entre ciertas organizaciones patológicas y la violencia ejercida por hombres contra su pareja.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la presencia de trastornos de personalidad en hombres denunciados por violencia doméstica en el Uruguay mediante entrevistas en profundidad.
- Identificar una posible relación entre los trastornos de personalidad y la violencia ejercida por hombres.
- Establecer una tipología de agresores de acuerdo a sus características psicopatológicas.

METODOLOGÍA

Diseño

La presente investigación se propone explorar las condiciones psicopatológicas de los hombres que ejercen violencia contra su pareja. De acuerdo a los objetivos planteados, se trabajará con una metodología cualitativa que permita explorar dicha realidad desde las perspectivas de los distintos actores, priorizando el estudio de su conducta desde el contexto del mismo actor: “los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (Taylor y Bogdan, 1987, p. 20).

Será una investigación de tipo exploratorio ya que aborda una temática poco trabajada en la región, por lo que se carece de antecedentes nacionales y regionales, acordando con lo que plantean Sampieri, Fernández & Baptista acerca de que este tipo de investigaciones “se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado” (2006, p. 101).

También será una investigación de tipo descriptivo ya que se pretende trabajar con las características psicopatológicas de los hombres agresores y este tipo de investigaciones “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Sampieri, et al., p. 103).

Técnica a utilizar

La técnica que se utilizará será la entrevista en profundidad ya que es una técnica que permite abordar las subjetividades, favoreciendo que los hombres puedan sentir mayor comodidad a la hora de hablar de aspectos privados de su vida. Marradi, Archenti y Piovani (2007) la describen como “una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación” (p. 215)

El papel del entrevistador tiene gran importancia en esta técnica porque el mismo debe crear un clima de confianza, que permita indagar aspectos de la vida privada del entrevistado, incluso aspectos intimidantes y vergonzosos para el participante. También es importante a la hora de abordar cuestiones que suelen ser condenadas socialmente. Taylor y Bogdan (1987) destacan la importancia de la falta de formalismos en la entrevista afirmando que:

El investigador intenta construir una situación que se asemeje a aquellas en las que las personas hablan naturalmente entre sí sobre cosas importantes. La entrevista es relajada y su tono es el de una conversación, pues así es como las personas interactúan normalmente. (p.120)

Dichas entrevistas serán de carácter estandarizado no programado (Valles, 1999) por lo que se contará con un guion de áreas a trabajar flexible y dinámico, sin una secuencia de preguntas pactada y homogénea a todos los entrevistados.

El guion de la entrevista tomará en cuenta aspectos de un tipo específico de entrevista en profundidad creada por Kernberg (1987) denominada entrevista estructural. La misma, es una entrevista que está enfocada a estudiar las estructuras psicológicas básicas que permiten diferenciar normalidad de patología. La particularidad de su técnica se basa en la concepción de que existen tres grandes organizaciones estructurales de personalidad que son: la organización neurótica, límite o psicótica. Dichas organizaciones se reflejan en el grado de integración de la identidad, los tipos de operaciones defensivas que emplean, las experiencias sociales y sexuales y la capacidad para la prueba de la realidad, por lo que dichas áreas serán investigadas entrevistando a los sujetos. Kernberg (1987) la define como

Una entrevista que combina el examen tradicional del estado mental, con una entrevista orientada psicoanalíticamente que se centra en la interacción paciente-

terapeuta y en la clarificación, confrontación e interpretación de los conflictos de identidad, mecanismos defensivos y distorsión de la realidad. (p. 5)

También serán evaluados aspectos relacionados directamente a la violencia, como la generalización, la frecuencia y los motivos que originan la misma.

Población de estudio

La entrevista se realizará a hombres denunciados por violencia doméstica que asistan al Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer la Violencia. Dicho programa es un servicio que brinda la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, y que es gestionado por el Centro de Estudios de Masculinidades y Género. Tiene como objetivo general “erradicar y disminuir la violencia que ejercen los hombres hacia sus (ex) parejas y familias” (Centro de estudios sobre masculinidades y género, 2013).

Criterios de selección

La presente investigación buscará entrevistar a hombres que hayan sido denunciados por violencia doméstica por sus parejas o ex-parejas y que hayan asistido al programa mencionado. Para participar en la investigación se tomará en cuenta a aquellos hombres denunciados que hayan convivido al menos un año con la persona denunciante. Se establece un tiempo mínimo de convivencia ya que el mismo permite que ciertas situaciones violentas puedan instalarse.

Al trabajar con una metodología cualitativa la flexibilidad es relevante ya que se valoran las cosas nuevas que puedan ir surgiendo a lo largo de la aplicación de la técnica. La muestra del estudio estará diseñada a través de la estrategia de muestreo teórico o intencional, es decir que el número de casos no será preestablecido. Taylor y Bogdan (1987) afirman que en dicha estrategia de muestreo “lo importante es el potencial de cada “caso” para ayudar al investigador en el desarrollo de comprensiones teóricas sobre el área estudiada” (p. 108). Se basará en el criterio de ejemplaridad, buscando entrevistar a participantes que reflejen distintas situaciones en cuanto a la forma, la generalidad o los motivos de la violencia con su pareja.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

La investigación será llevada a cabo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 379/08 del Ministerio de Salud Pública que regula las investigaciones con seres humanos. Las garantías del proceso serán reflejadas en un consentimiento libre e informado que deberá firmar el participante y que dará información en relación a la fundamentación, los objetivos, los procedimientos y los riesgos y beneficios del estudio. Se especificará que solo serán

recabados datos relevantes para la investigación y su uso será exclusivo para la misma, así como también la garantía de secreto de los datos confidenciales del participante al amparo de la Ley 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data”. El participante tendrá el derecho a negarse o abandonar el estudio en cualquier momento, sin sanción alguna y sin que eso afecte el derecho a recibir tratamiento.

Se seleccionarán participantes que integren el programa por entender que son sujetos que han podido trabajar su problemática en espacios terapéuticos, lo que reducirá el riesgo de que la entrevista pueda resultar demasiado movilizante en cuanto a aspectos ansiógenos o culpógenos del participante, los cuales podrán ser trabajados en esos espacios. A su vez, se dará la posibilidad de atención a aquellas personas que tengan algún efecto negativo causado por la entrevista.

Por otra parte se considera que los participantes se beneficiarán al tener un nuevo espacio de reflexión y escucha respetuosa de su temática, además de los futuros resultados de la investigación.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	MES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Búsqueda bibliográfica de antecedentes y marco teórico												
Tramitación de permisos y autorizaciones												
Selección de los participantes												
Realización de las entrevistas y desgrabación de las mismas												
Procesamiento y análisis de los datos												
Elaboración de informe final con resultados												
Publicación y difusión												

RESULTADOS ESPERADOS

Con la realización de la presente investigación se espera contribuir a los avances científicos en relación a la violencia doméstica. Se busca poner en evidencia la relación entre Trastornos de Personalidad y violencia doméstica, generando un avance en el conocimiento de los distintos tipos de agresores en la realidad uruguaya, pudiendo establecer distintos perfiles. Enfocarse en las organizaciones psicopatológicas de los hombres agresores pudiendo conformar una tipología, aspira a colaborar en la generación de mejoras en las estrategias terapéuticas y de rehabilitación, abandonando el tratamiento homogéneo por una adecuación del mismo a los distintos perfiles de agresores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amor, P., Echeburúa, E. y Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja?. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 520-538.
- American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR. Barcelona: Masson.
- Boira, S. y Jodrá, P. (2010). Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención. *Psicothema*, 22(4), 593-599.
- Centro de Estudios sobre Masculinidad y Género (2013). Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer la violencia. Uruguay. Extraído de: http://www.masculinidadesygenero.org/programa_hombres_que_deciden_dejar_la_violencia.html
- Corbo, G. (2014). *Estudio de la Violencia Doméstica cuando es ejercida por policías*. (Tesis de maestría). Universidad de la República, Uruguay.
- Decreto N° 379/08 Decreto de Investigación. Montevideo, Uruguay. 04 de agosto de 2008.
- Dor, J. (2000). *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Dorey, R. (1986) La relación de dominio. *International Journal of Psycho-Analysis*, 13, 323.
- Dutton, D. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Echauri, J., Fernández-Montalvo, J., Martínez, M. y Azcárate, J. (2011). Trastornos de personalidad en hombres maltratadores a la pareja: perfil diferencial entre agresores en prisión y agresores con suspensión de condena. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21(), 97-105.
- Fernández-Montalvo, J. y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.
- Filippini, S. (2005). Perverse relationships: The perspective of the perpetrator. *International Journal of Psycho-Analysis*, 86(3), 755-779.

- Freud, S. (1907) Acciones obsesivas y prácticas religiosas. En J.L. Etcheverry (Trad.) *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol 9, pp 97-110). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1912) Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre (Contribuciones a la psicología del amor, II). En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.11, pp 157-168). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1912) Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa. (Contribuciones a la psicología del amor, II). En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol.11, pp 169-183). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1914) Introducción del narcisismo. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol. 14, pp 65-98). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Freud, S. (1922) Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad. En J.L. Etcheverry (Trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud*. (Vol. 18, pp 213-226). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Gottman, J. et al. (1995). The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers. *Journal of Family Psychology*, 9(3), 227-247.
- Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G. (1994). Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497.
- Kernberg, O. (1975). *Desordenes fronterizos y narcisismo patológico*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kernberg, O. (1987). *Trastornos graves de personalidad. Estrategias psicoterapéuticas*. D.F., México: Manual Moderno.
- Kernberg, O. (2016). *Jornada Interinstitucional Otto Kernberg en Uruguay. Trabajando con su teoría y clínica*. Montevideo, Uruguay.
- Ley N° 16.707 Ley de Seguridad Ciudadana. Diario Oficial. Uruguay. 19 de julio de 1995.
- Ley N° 17.514 Violencia Doméstica. Diario Oficial. Uruguay. 09 de julio de 2002.
- Ley N° 17.707 Poder Judicial. Diario Oficial. Uruguay. 17 de diciembre de 2003.

- Ley N° 18.331 Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data”. Diario Oficial. Uruguay. 18 de agosto de 2008.
- Loinaz, I., Echeburúa, E. y Torrubia, R. (2010). Tipología de agresores contra la pareja en prisión. *Psicothema*, 22(1), 106-111.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007) Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Ministerio del Interior. (2013) Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad. Primer semestre 2013. Uruguay. Extraído de:
https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/primersem_4.pdf
- Ministerio del Interior. (2014) Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad. Primer semestre 2014. Uruguay. Extraído de:
<https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/Primsem2014.pdf>
- Ministerio del Interior. (2014) Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad. Informe anual sobre violencia y criminalidad en todo el país año 2014. Uruguay. Extraído de:
https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/stories/2014_completo.pdf
- Ministerio del Interior. (2015) Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad. Primer semestre 2015. Uruguay. extraído de:
https://www.minterior.gub.uy/observatorio/images/pdf/sem_1.pdf
- ONU (2013). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- Quirici, T. (2005). *¿Y comieron perdices? Hay amores que matan*. Montevideo, Uruguay: Psicolibros.
- Rostagnol, S. et al. (2009) *No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica*. Montevideo, Uruguay: Instituto Nacional de Mujeres, MIDES.
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2006) *Metodología de la investigación* (4ta edición). D.F., México: McGraw Hill.
- Saunders, D. (1992). A typology of men who batter: three types derived from cluster analysis. *American Orthopsychiatric Association*, 62(2), 264-275.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.

Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid, España: Editorial Síntesis.

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación “Trastornos de personalidad en hombres violentos con su pareja. Perfiles tipológicos en hombres denunciados por violencia doméstica en Uruguay” pretende explorar la relación entre ciertas organizaciones psicopatológicas y la violencia doméstica ejercida por hombres contra sus parejas heterosexuales. A través de dicha investigación se busca establecer una tipología de los hombres denunciados en el Uruguay que permita mejorar los tratamientos que se le brindan a los mismos.

Con este objetivo serán estudiados a través de entrevistas en profundidad, hombres que hayan recibido una denuncia por parte de sus parejas o ex parejas (que hayan convivido al menos un año) por violencia doméstica y que asistan al *Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer la Violencia*.

Los participantes participaran voluntariamente de la investigación, pudiendo abandonarla sin perjuicio en cualquier momento que lo deseen.

Los datos recabados en las entrevistas serán de uso exclusivo a la investigación y se garantiza la confidencialidad de los mismos.

Se considera que la asistencia a dicho programa reducirá los posibles riesgos de movilización a raíz de las entrevistas, así como también el beneficio que obtendrán los participantes de tener un espacio de escucha y reflexión.

A través de la investigación se busca contribuir a la generación de políticas preventivas y de rehabilitación para los hombres que ejercen violencia doméstica.

Dicha investigación fue aprobada por la Comisión de Ética de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y la persona responsable de la misma es la Licenciada en Psicología Patricia Chiribao Ferreira quien puede ser contactada por el correo electrónico patriciachiribao@gmail.com o a través del número xxxxxxxxx.

Formulario de consentimiento informado

Por este medio declaro mi consentimiento de participar en la investigación “Trastornos de personalidad en hombres violentos con su pareja. Perfiles tipológicos en hombres denunciados por violencia doméstica en Uruguay”, luego de haber recibido información acerca de los riesgos y beneficios que podrán significar para mi persona. También se me informó sobre el uso y la confidencialidad de los datos recabados en las entrevistas a realizar y de mi derecho a renunciar al estudio sin perjuicio en el momento que lo desee.

Nombre del participante: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Por este medio declaro haber leído o estado presente en la lectura de la información de la investigación por parte del participante, dispuesta a responder cualquier duda que la misma pudiera generar.

Nombre del investigador: _____

Firma: _____

Fecha: _____

El presente consentimiento será impreso en dos vías, garantizando una copia para el participante y otra para la investigación.

GUIÓN DE ENTREVISTA

Aspectos a indagar:

- 1) Síntomas y dificultades, físicas, emocionales, sociales.

- 2) Personalidad presente. Rasgos de carácter patológico. A qué se dedica, dónde trabaja, estudios, Relacionamento con compañeros, jefes, profesores, posibles problemas en relaciones sociales.

- 3) Amor y sexo. Tiene pareja, relaciones estables, ha estado enamorado, tiene libertad en las relaciones sexuales?. Integración sexo-amor, valores éticos en la relación.

- 4) Vida social. Amistades, relaciones familiares, tiempo libre.

- 5) Identidad. Capacidad de describir personas importantes en su vida y a sí mismo.

- 6) Criterio de realidad. Capacidad de diferenciación del mundo interno del externo, el sí mismo de los demás. Empatía con los criterios y normas sociales. Mencionar algo que pareció "raro" en la entrevista, ¿puede comprender que parezca extraño y dar una explicación que lo normalice?

Si tiene falta de criterio de realidad estudiar: conducta, afecto, pensamiento, cognición, memoria, inteligencia.

- 7) Aspectos de la violencia. Generalidad, antecedentes, motivos.